

**INFORME N° 0428-2023-ALN-GAF/EQ. LOGÍSTICA**

A : CPC JAVIER FLORES SAENZ  
Gerente Administrativo Financiero

Asunto : INFORME SOBRE DECLARACION DE DESIERTO

Referencia : 1) ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO  
2) A.S. N° 003-2023-EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A. "ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRIA PARA LAS ADMINISTRACIONES DE SAYAN Y VEGUETA LA EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE OPTIMIZACION - PMO, META DE GESTION CORRESPONDIENTE AL CUARTO Y QUINTO AÑO REGULATORIO - REEMPLAZO DE MEDIDORES"

Fecha : Hualmay, 05 de junio del 2023



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar el estado situacional respecto al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2023-EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A. "ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRIA PARA LAS ADMINISTRACIONES DE SAYAN Y VEGUETA LA EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE OPTIMIZACION - PMO, META DE GESTION CORRESPONDIENTE AL CUARTO Y QUINTO AÑO REGULATORIO - REEMPLAZO DE MEDIDORES", el cual tiene un valor estimado de S/. 174,598.70 (Ciento Setenta y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Ocho con 70/100 soles)

**I. ANTECEDENTES**

1.1. 2. Que, mediante Informe N° 0063-2023-EPS AGUAS DE LIMA NORTE-H-ADM.VEGUETA, de fecha 10 de abril del 2023, el responsable de la Administración Vegueta, con la autorización del Gerente Administrativo Financiero, remite las Especificaciones Técnicas solicitando la "ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRIA PARA LA ADMINISTRACION DE VEGUETA LA EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE OPTIMIZACION - PMO, META DE GESTION CORRESPONDIENTE AL CUARTO Y QUINTO AÑO REGULATORIO - REEMPLAZO DE MEDIDORES"

1.2 3. Que, mediante Informe N° 062-2023-EPS AGUAS DE LIMA NORTE-H-ADM.VEGUETA, de fecha 11 de abril del 2023, el responsable de la Administración Sayán, con la autorización del Gerente Administrativo Financiero, remite las Especificaciones Técnicas solicitando la "ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRIA PARA LA ADMINISTRACION DE SAYAN LA EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE OPTIMIZACION - PMO, META DE GESTION CORRESPONDIENTE AL CUARTO Y QUINTO AÑO REGULATORIO - REEMPLAZO DE MEDIDORES"

1.3 Con fecha 15 de mayo de 2023, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 077-2023-EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A., de fecha 04 de mayo de 2023, convoca a través de SEACE el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2023-EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A. cuyo objeto es la "ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRIA PARA LAS ADMINISTRACIONES DE SAYAN Y VEGUETA LA EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE OPTIMIZACION - PMO, META DE GESTION CORRESPONDIENTE AL CUARTO Y QUINTO AÑO REGULATORIO - REEMPLAZO DE MEDIDORES"

1.4 De acuerdo al cronograma registrado en el sistema electrónico del SEACE, se tenía previsto con fecha 30 de mayo de 2023, las etapas de Admisión, Evaluación, Calificación y



Otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE, sin embargo, a no tener propuesta admitida, se declaró como DESIERTO, el procedimiento de selección en cuestión el día 01 de junio de 2023.

## II. BASE LEGAL

2.1 En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1. del art. 65 del RLCE que señala "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas" y lo dispuesto en el numeral 65.2. del mismo artículo que dice "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente."

## III. ANALISIS

3.1 Para el presente caso relativo a la declaratoria de DESIERTO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2023-EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A. cuyo objeto es la "ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRIA PARA LAS ADMINISTRACIONES DE SAYAN Y VEGUETA LA EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE OPTIMIZACION - PMO, META DE GESTION CORRESPONDIENTE AL CUARTO Y QUINTO AÑO REGULATORIO - REEMPLAZO DE MEDIDORES", se tiene como particularidad principal que, de las 02 empresas que enviaron sus propuestas a través de la plataforma del SIGA, ambas no formularon su propuesta técnica teniendo en consideración lo estipulado en la normativa de contratación vigente que dice: "*...toda la documentación que se presente como parte de su propuesta, tanto de su veracidad como de su exactitud, es de responsabilidad única del postor, consecuentemente al momento de elaborar su propuesta es necesario que ésta sea revisada minuciosamente a efectos de que se presente toda la documentación exigida en las Bases.*"

3.2 Lo manifestado en el numeral precedente se configuró como el motivo principal para que no haya habido postor alguno admitido en el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2023-EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A. cuyo objeto es la "ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRIA PARA LAS ADMINISTRACIONES DE SAYAN Y VEGUETA LA EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE OPTIMIZACION - PMO, META DE GESTION CORRESPONDIENTE AL CUARTO Y QUINTO AÑO REGULATORIO - REEMPLAZO DE MEDIDORES"

## IV. CONCLUSIONES

4.1 Se solicita que el presente sea derivado a la Gerencia General para su análisis y de ser el caso, se AUTORIZE, la segunda convocatoria Adjudicación Simplificada N° 003-2023-EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A. cuyo objeto es la "ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRIA PARA LAS ADMINISTRACIONES DE SAYAN Y VEGUETA LA EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE OPTIMIZACION - PMO, META DE GESTION CORRESPONDIENTE AL CUARTO Y QUINTO AÑO REGULATORIO - REEMPLAZO DE MEDIDORES"

Atentamente.



	E.P.S. AGUAS DE LIMA NORTE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PASE A:	Gerencia General
ASUNTO:	Para que autorice y de ser el caso del alto proceso de selección
FECHA:	05/06/23

E.P.S. AGUAS DE LIMA NORTE  
C. KATHERINE MOY LAMA  
Jefe de Logística

2

FECHA:	/ /
ASUNTO:	
PASE A:	
E.P.S. AGUAS DE LIMA NORTE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	